



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
Tel: 3347029

Bogotá D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00496-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

Atendiendo el estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Reconocer al Doctor JAVIER CASTELBLANCO CASTRO, como apoderado judicial de la demandante IVET MARCELA MORALES MARTÍNEZ, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido, radicado en el numeral 11.1 del expediente virtual.

Se requiere al apoderado reconocido, para que adelante las gestiones tendientes a notificar a la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 049

HOY: 18 de abril de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

